

SUBIDA DEL 0,9 PARA 2021



21 de enero 2021

A partir de la nómina de enero veremos reflejada la subida salarial del 0,9%, aprobada por sindicatos y gobierno central para las/os trabajadoras/es públicos.

Desde CCOO en Canal Sur y RTVA hemos planteado que esta subida no se aplique de forma proporcional al salario de cada trabajador/a (como ha propuesto la dirección de la empresa) incrementando un 0,9 su cuantía sino que se negociara su aplicación. No es lo mismo subir el 0,9 a quienes cobran solo la disponibilidad (en un 0%, 15% ó 30%) que a quienes cobran el 100% de pluses o más.

Los presupuestos generales del estado establecen una subida del 0,9 para la masa salarial. Esto implica que puede negociarse **cómo y a quién se aplica la subida, en qué porcentaje o qué conceptos, etc.** También se puede aplicar para que, como dice el Convenio Colectivo, tod@s cobremos el 30% de disponibilidad pues hay much@s trabajador@s que estando disponibles no lo cobran, para levantar recortes que seguimos sufriendo o para realizar una subida realmente lineal para tod@s por igual. Todo es cuestión de voluntad pero se ve que la dirección no comienza el año con el buen propósito de negociar.

REUNIÓN CON MELLADO

Ayer miércoles la Representación Legal de las Trabajadoras y Trabajadores se reunió con el director general y con la nueva directora corporativa (Raquel Sánchez Cañete). La verdad es que el encuentro fue breve. Aunque aprovechamos para recordar que seguimos inmersos en un conflicto laboral que nos llevó a 48 horas de huelga en diciembre para rechazar los recortes impuestos, la prohibición de contratación, la eliminación de un canal de TV y la imprescindible negociación de un **Plan de Empleo que permita consolidar a l@s compañer@s en Fraude de Ley, seguir realizando contratos de relevo, cubrir las bajas, jubilaciones y la tasa de reposición vacante, acabar con la realización de horas extras.** También empezamos el año con la prohibición para contratar y sin el compromiso de renovación de los 29 contratos realizados en 2020 (algunos cesan en poco tiempo). Pero sí se permite contratar nuevos directivos.

La Cámara de Cuentas censura las prácticas de la anterior dirección pero estas prácticas permanecen hoy en día en la RTVA y en todos sus ámbitos. Habrá que ver el informe definitivo porque hasta ahora sólo han salido filtraciones interesadas. **Desde CCOO llevamos años denunciando la externalización de la producción, la transferencia de dinero público a productoras privadas y el tejemaneje de la dirección** - la antigua y la nueva- que cobraba y sigue cobrando más que el presidente de la Junta. Son las viejas prácticas de la nueva dirección.

El Contrato Programa elimina un canal de TV y sólo con las jubilaciones previstas para este año, sin contratación, querrán cerrar centros y departamentos. O externalizarlos. **La solución está clara: contratación, renovación tecnológica y más Servicio Público. La plantilla ha dado una lección de dignidad en defensa del empleo y de la continuidad de la RTVA. Ya no nos valen las palabras, queremos hechos.**

TERCERA OLA

También hemos exigido medidas urgentes para afrontar la tercera ola de la pandemia. Seguimos sin un plan de contingencia, sin instrucciones claras para aliviar los aforos de los edificios, con trabajadora@s especialmente sensibles expuestos, improvisando el trabajo no presencial y aplicándolo de forma desigual y arbitraria. Una vez más, mucho nos tememos, llegaremos tarde por la falta de responsabilidad de la dirección. Seguiremos informando.